



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

**Bachillerato
Nacional**

DGB

Programa de Estudios
Del Componente de Formación Fundamental Extendida
Obligatorio
Pensamiento Literario

30223-0011-23FE



2026
año de
**Margarita
Maza**



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

**Bachillerato
Nacional**

DGB



Edición 2026

Secretaría de Educación Pública

Subsecretaría de Educación Media Superior

Dirección General del Bachillerato

Av. Revolución 1425, Campestre, Álvaro Obregón, 01040, Ciudad de México.

Distribución gratuita.

Prohibida su venta.

Pensamiento Literario



2026
año de
**Margarita
Maza**



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

**Bachillerato
Nacional**

DGB



Autoridades responsables

Dirección General del Bachillerato

Dirección de Coordinación Académica

Docentes elaboradores y elaboradoras:

Juan Alfonso Chaires Palomares – Centro de Estudios de Bachillerato 5/12

Rita Cruz Hernández – Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa

Miriam Sosa Estrella – Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro

Juana Patricia Suárez Ornelas – Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos

Marco Alejandro Ramírez Medina – Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla

Leticia Celsa Miranda Ramos – Colegio de Bachilleres del Estado de México

Norma Alejandra Martínez Campos – Universidad Autónoma Metropolitana

Javier Martínez Javallois – Universidad Autónoma Metropolitana

Gerardo Reyes Vaca – Universidad Autónoma Metropolitana

David Salazar Ortiz – Universidad Autónoma Metropolitana

Estela García Galindo – Universidad Autónoma Metropolitana

Colaboración académica y pedagógica segunda edición:

Brenda Rebeca Tapia Aguilera

Mónica Valdéz González

Oscar Mendoza Ruiz

Edición 2026

Publicación

Ciudad de México, México

Edición y publicación

Dirección General del Bachillerato

Subsecretaría de Educación Media

Superior

Secretaría de Educación Pública

Derechos de autor

© 2026 Secretaría de Educación Pública.

Este documento fue elaborado por la Dirección de Coordinación Académica de la Dirección General del Bachillerato, Subsecretaría de Educación Media Superior, Secretaría de Educación Pública. Se permite la reproducción total o parcial del presente material, citando la fuente. Queda prohibido su uso con fines lucrativos.





Índice

Presentación	4
Metas educativas, propósitos y contenidos formativos de asignatura	6
Pensamiento Literario	6
Orientaciones didácticas	11
Ejemplo de planeación didáctica	17
Transversalidad	20
Criterios para la evaluación del aprendizaje	21
Recursos didácticos	23
Rol docente	26
Rol del estudiantado	27
Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD)	29
Glosario	30
Bibliografía	31



Presentación

Reducir la alfabetización a la decodificación de signos o a la mecánica de la escritura es empobrecer su sentido más profundo y transformador. Alfabetizarse, en su dimensión más plena, significa aprender a narrarse: reconocerse como protagonista de una historia propia, asumir la autoría de la propia existencia y comprenderse como parte de un tiempo y una comunidad que también nos constituyen. Leer y escribir, desde esta perspectiva, no son habilidades instrumentales, sino actos de conciencia: maneras de nombrarse, de situarse en el mundo y de participar activamente en su transformación.

Es en este horizonte donde se inscribe **Pensamiento Literario**, asignatura del Componente de Formación Fundamental Extendida Obligatoria del Bachillerato General. Su propósito no se agota en el análisis formal de textos ni en la adquisición de categorías literarias, aunque ambos elementos son parte constitutiva de su propuesta. Su apuesta más radical consiste en que el estudiantado reconozca en la literatura un espacio privilegiado para comprenderse a sí mismo, para leer críticamente su entorno social y cultural, y para producir textos que den cuenta de su experiencia, su pensamiento y su voz.

La literatura, entendida así, no es un objeto de contemplación distante ni un patrimonio reservado a quienes dominan el canon escolar. Es una práctica viva, encarnada en canciones, refranes, relatos orales, poemas compartidos en redes sociales, freestyle y slam poético, tanto como en las grandes obras de la tradición escrita. Pensamiento Literario parte de esta convicción: la experiencia literaria ya habita en el estudiantado antes de que llegue al aula, y la tarea pedagógica consiste en ampliarla, problematizarla y dotarla de nuevas herramientas críticas y expresivas.

En coherencia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana, esta asignatura se construye sobre criterios de equidad y justicia social. Reconoce que el estudiantado no es un conjunto homogéneo, sino una comunidad diversa atravesada por diferencias de clase, género, etnia, lengua, cultura, condición migratoria y orientación sexogenérica, entre otras. Por ello, prioriza el





acercamiento a una pluralidad literaria que visibilice voces históricamente silenciadas: mujeres, personas indígenas, migrantes, escritoras y escritores de la diversidad sexogenérica, y otras expresiones que amplíen el horizonte de lo que se considera literatura.

La asignatura se propone como un taller de escritura orientado a la creación, la expresión y el desarrollo del pensamiento crítico, en continuidad con los contenidos de Lengua y Comunicación I, II y III, y Pensamiento Filosófico y Humanidades I, II y III. Esta continuidad no es meramente curricular: responde a la convicción de que el pensamiento se forma en el lenguaje, y de que aprender a escribir con intención, con conciencia y con voz propia es una de las experiencias formativas más significativas que puede ofrecer el bachillerato.

A lo largo de sus ocho propósitos formativos, Pensamiento Literario acompaña al estudiantado en un recorrido que va del reconocimiento de la literatura como arte hasta la producción de ensayos literarios propios, pasando por el análisis de textos narrativos, la exploración de la lírica, la comprensión del género dramático y su representación escénica. En cada etapa, el eje que articula el trabajo es el mismo: que cada estudiante pueda construir una comprensión más lúcida de quién es, de dónde viene y del mundo en que le ha tocado vivir.

Meta educativa, propósitos y contenidos formativos de la asignatura

Las metas educativas que se han construido con base en criterios de equidad, con el objetivo de establecer un piso común sustentado en la justicia social, pueden entenderse como los logros que las y los estudiantes alcanzan a lo largo de su trayectoria académica y en cada asignatura. Estas metas tienen una estrecha relación con los propósitos formativos, los cuales, al plantearse como alcances educativos, permiten describir los aprendizajes que el estudiantado debe desarrollar.

En relación con el orden, la amplitud y la profundidad de las actividades que orientan la planeación didáctica, los propósitos formativos permiten establecer



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

**Bachillerato
Nacional**

DGB



coordinadas flexibles que se ajusten tanto a las condiciones de aprendizaje de los grupos como al contexto de cada institución.

Asimismo, el profesorado cuenta con la posibilidad de incorporar contenidos formativos que considere prioritarios, con el fin de asegurar el logro de los aprendizajes esperados por parte de la comunidad estudiantil.



2026
año de
**Margarita
Maza**



Pensamiento Literario

A continuación, se presentan los Propósitos y Contenidos Formativos de la asignatura Pensamiento Literario (Tabla 1).

Tabla 1. Propósitos y contenidos formativos

Nombre de la asignatura Pensamiento Literario Cuarto Semestre Horas/semana: 3 horas	Meta educativa Desarrolle el pensamiento literario mediante la lectura, el análisis, la creación y la socialización de textos literarios, para reflexionar sobre diversas visiones del mundo, expresar una voz propia y reconocer el valor de la literatura como práctica artística, cultural y social.
Propósito	Contenidos formativos
1. Reconoce a la literatura como una de las bellas artes mediante la identificación de sus características, la valoración de su carácter estético y comunicativo, para valorar la manifestación de experiencias, emociones y pensamientos que le ayudan a construir su identidad.	¿Qué es arte? La literatura como una de las bellas artes. Intención comunicativa de la literatura: - Contextos de producción, recepción e intersecciones con otras manifestaciones artísticas. Funciones comunicativas: - Social - Ideológica Características de la literatura: - Finalidad estética - Ficcionalidad y verosimilitud - Marcas de literariedad: - Lenguajes connotativo y denotativo - Subjetividad versus objetividad - Polisemia - Polifonía - Funciones del lenguaje: - Función emotiva - Función poética





2. Analiza textos narrativos mediante el diálogo entre la obra, su contexto de producción y la experiencia propia, para construir pensamiento crítico sobre su entorno social y cultural actual.

3. Produce textos narrativos propios mediante procesos de escritura guiada, considerando su intención comunicativa y los contextos de creación y de recepción, para socializar experiencias, ideas y posturas con creatividad y sentido crítico.

4. Entiende al género dramático como texto escrito para ser representado en escena, a través de la lectura o apreciación de obras teatrales para identificar su función artística, comunicativa y social.

Experiencia lectora:

- Elementos de interpretación literaria (persona lectora):
 - Voces del relato (tipos de narrador)
 - Estilos (directo e indirecto)
 - Modos discursivos (monólogo interior, narrativo y descriptivo)

Relación entre literatura, cultura e identidad

Contexto histórico y social de las obras (persona autora)

Elementos que dan estructura al relato:

- Personaje
- Espacio
- Tiempo
- Unidad
- Acción
- Estructuras narrativas (abiertas, cerradas y circulares)
- Desarrollo de tramas
- Focalización

Escritura, revisión y corrección entre pares

Socialización de los textos creados en diferentes formatos

Lenguaje teatral

Texto dramático:

- Diálogo, monólogo y soliloquio
- Acotaciones (carácter, iluminación, escenografía, acción...)
- Estructura de texto:
 - Conflicto
 - Destinador
 - Sujeto / Protagonista
 - Destinatario
 - Ayudante
 - Objeto / Objetivo
 - Oponente / Antagonista

Función social, artística y cultural





5. Representa situaciones y problemas cercanos a su entorno por medio del lenguaje teatral, utilizando recursos expresivos, corporales y verbales para fortalecer la comunicación, la empatía y el trabajo colaborativo.

6. Explora la lírica como una manifestación de experiencias, emociones y pensamientos mediante el contacto con producciones textuales y orales, correspondientes a distintos movimientos artísticos para reconocer la diversidad de visiones en torno a la realidad social y política.

7. Expresa sus emociones o experiencias mediante producciones líricas orales, escritas o digitales haciendo uso de los recursos poéticos para situarse creativamente.

Representación teatral

Estrategias de interpretación:

- Lectura dramatizada
- Expresión corporal y verbal
- Improvisación: Personaje, Relación, Objetivo y Lugar (PROL)

Teatro alternativo:

- Sensorial e incluyente
- Sombras
- Títeres
- Performance
- Puesta en escena

Propósito comunicativo (contenido/qué dice)

Género discursivo (forma/cómo se dice)

Dimensión histórica y social (quién lo dice y a quién se lo dice)

Lírica popular (canciones, refranes, proverbios y humorismos)

Lírica vanguardista (caligrama, poemínimos, epigramas, poemas colectivos, freestyle, batallas escritas y slam poético)

Creación individual o colectiva de textos líricos:

- Recursos poéticos
- Conciencia emocional
- Percepción del mundo

Revisión y corrección entre pares

Difusión en formatos:

- Escritos
- Orales
- Digitales





8. Identifica la estructura argumentativa y los recursos del ensayo literario mediante la lectura y análisis para expresar ideas y opiniones sobre sus experiencias personales.

Características del ensayo literario:

- Lenguaje estético
- Voz propia
- Subjetividad
- Reflexivo

Expresión de ideas y argumentos propios.

Reflexión y socialización de sus experiencias literarias.





Orientaciones didácticas

Pensamiento Literario promueve la capacidad de comprender de forma crítica los textos literarios (líricos, narrativos, dramáticos y ensayísticos) mediante su lectura, análisis, producción y difusión. Esta capacidad se manifiesta cuando el estudiantado trasciende lo superficial para interpretar tanto lo que se dice entre líneas como lo que está detrás de ellas, emitiendo posicionamientos fundamentados que integren su experiencia personal con el análisis textual.

Esta asignatura ofrece las condiciones para que el estudiantado decodifique la intención comunicativa de estas expresiones, comprendiendo el contexto de la persona autora y perciba cómo la forma en la que eligió la manifestación artística genera efectos en quien la recibe. Opera sobre expresiones artísticas y textos caracterizados por sus marcas de literariedad, intención recreativa y finalidad estética, reconociendo su construcción ficcional diferenciada de la realidad.

Reconoce el impacto del contexto literario en las decisiones cotidianas y en la formación identitaria, especialmente durante la etapa en la cual el estudiantado define sus gustos y construye su percepción del mundo, a través de las interacciones sociales, formas culturales y espacios mediados por la experiencia literaria.

Pensamiento Literario permite un acercamiento a la pluralidad literaria que dé prioridad a textos y tendencias actuales desde una perspectiva interseccional: literatura escrita por mujeres, indígenas, migrantes, personas de la diversidad sexogenérica, entre otras.

Se propone que esta asignatura se trabaje como un **taller de escritura** enfocado en la creación, expresión y desarrollo del pensamiento crítico, dándole continuidad a los contenidos formativos de Lengua y Comunicación I, II y III y Pensamiento Filosófico y Humanidades I, II y III, lo que permite una transversalidad de manera intrínseca.





Propósito formativo 1.

Reconoce a la literatura como una de las bellas artes mediante la identificación de sus características, la valoración de su carácter estético y comunicativo, para valorar la manifestación de experiencias, emociones y pensamientos que le ayudan a construir su identidad.

Este propósito es fundamental para conectar al estudiantado con sus conocimientos previos, revisados en Lengua y Comunicación, con la finalidad de que identifique a la literatura como parte de las bellas artes, a través de la comparación de textos literarios y no literarios.

Para promover la participación de la comunidad estudiantil se propone seleccionar textos referenciales o informativos (noticia, receta, un manual, entre otros), argumentativos (ensayo breve, artículo de opinión, reseña, etc.) y literarios de autores contemporáneos (cuentos, poemas, novelas, textos dramáticos), con el objetivo de realizar un análisis comparativo. Se sugiere textos breves, por ejemplo, una receta de cocina e *Instrucciones para leer un cuento de un sentón* de Francisco Hinojosa (2009).

Se recomienda partir del estudio de las funciones del lenguaje para entender que un texto es literario por sus características, intención comunicativa y marcas de literariedad, imprescindibles en este tipo de textos que fomentan la manifestación de sus emociones.

Propósito formativo 2

Analiza textos narrativos mediante el diálogo entre la obra, su contexto de producción y la experiencia propia, para construir pensamiento crítico sobre su entorno social y cultural actual.

El propósito permite realizar un análisis de textos narrativos mediante estrategias de interpretación literaria, entre las que se presentan diferentes modalidades de voces narrativas (tipos de narrador), estilos y modos discursivos para identificar la relación entre literatura y cultura. De este modo



el estudiantado se reconoce a sí mismo, amplía su mirada crítica y construye su propia identidad.

Se sugiere trabajar con obras como “Ahora no” de Martín Cristal (2002), *El invencible verano de Liliana* de Cristina Rivera Garza (2021), *Ansibles, perfiladores y otras máquinas de ingenio* de Andrea Chapela (2020), *14 de febrero* de Mónica Lavín (1999), *Un perro llamado Leal* de Luis Sepúlveda (2016) u obras con diferentes voces narrativas y problemáticas actuales cercanas al estudiantado, que le permitirán mirar su contexto desde otra perspectiva.

Propósito formativo 3

Produce textos narrativos propios mediante procesos de escritura guiada, considerando su intención comunicativa y los contextos de creación, difusión y recepción, para socializar experiencias, ideas y posturas con creatividad y sentido crítico.

El estudiantado redacta sucesos de manera secuencial, empleando su capacidad imaginativa con el apoyo de textos didácticos, de referencia escritural. Se sugiere la revisión de libros, entre ellos: *Cómo empezar a escribir historias* de Alberto Chimal (2012); *Mientras escribo* de Stephen King (2000); *Cómo se cuenta un cuento* de Gabriel García Márquez (1995); *Leo, luego escribo* de Mónica Lavín (2001), y *Desnudando a la musa* de Ethel Krauze (2011) que fungan como una guía práctica para los ejercicios de escritura donde la comunidad estudiantil construye personajes, espacios e historias. Asimismo, comparte con su comunidad sus propias experiencias y reflexiones cuestionando su entorno social.

Propósito formativo 4

Entiende al género dramático como texto escrito para ser representado en escena, a través de la lectura o apreciación de obras teatrales para identificar su función artística, comunicativa y social.





Este propósito busca que el estudiantado tenga una experiencia lectora y apreciativa desde los textos dramáticos, a partir de la premisa de que el lenguaje teatral es distinto al narrativo, puesto que está escrito para ser representado. Se sugiere utilizar el modelo actancial de A. J Greimas (1966) o el propuesto por Norma Román Calvo (2007) porque es una herramienta que permite analizar los elementos básicos de una obra de teatro: conflicto, sujeto, objeto, ayudante y oponente.

Se sugiere vincularse con instituciones como las Secretarías de Cultura Estatales y Municipales o grupos independientes que permitan acercar el teatro a la comunidad estudiantil y la lectura de obras como *La antología de teatro joven de México* de Emilio Carballido (1979), los ganadores del Premio Nacional de Dramaturgia Joven Gerardo Mancebo del Castillo y autores como Elena Garro, Oscar Liera, Xavier Villaurrutia, Salvador Novo o Luisa Josefina Hernández.

Propósito formativo 5

Representa situaciones y problemas cercanos a su entorno por medio del lenguaje teatral, utilizando recursos expresivos, corporales y verbales para fortalecer la comunicación, la empatía y el trabajo colaborativo.

Se propone una puesta en escena, ya sea de un texto dramático o de una manifestación escénica alternativa (sensorial, incluyente, performance, etcétera) mediante estrategias de interpretación que incluyen a la lectura dramatizada, la expresión corporal y verbal y la improvisación para lograr una experiencia escénica, destacando la función social, artística y cultural del teatro. Como referencia puede acudirse al modelo PROL (Personaje, Relación, Objetivo, Lugar), que ofrece una herramienta para facilitar la creación de escenas.



Propósito formativo 6.

Explora la lírica como una manifestación de experiencias, emociones y pensamientos mediante el contacto con producciones textuales y orales, correspondientes a distintos movimientos artísticos para reconocer la diversidad de visiones en torno a la realidad social y política.

Para el abordaje de este propósito formativo, se recomienda que el personal docente propicie un acercamiento amplio y crítico al género lírico, entendido no solo como poesía escrita tradicional, sino como una forma de expresión estética que también se manifiesta en la oralidad, la música, la cultura popular y los entornos digitales. Se plantea que el estudiantado analice, critique y reflexione sobre expresiones literarias, estéticas y creativas asociándolas con su propia experiencia, contexto, emociones e intereses.

Se sugiere iniciar con una exploración diagnóstica de las manifestaciones líricas que el estudiantado ya conoce: canciones, versos populares, refranes, poemas compartidos en redes sociales, freestyle, slam poético o batallas escritas. Esta entrada permite reconocer que la lírica no pertenece únicamente al canon escolar, sino que forma parte de prácticas comunicativas vivas. El programa de Pensamiento Literario propone analizar literatura popular y no popular (canciones, refranes, dichos, poemas y relatos) para reconocer marcas de literariedad como la función poética, el lenguaje literario y la verosimilitud.

Para consulta se sugiere leer poemas de Sor Juana Inés de la Cruz, Alfonsina Storni, Jaime Sabines, Rosario Castellanos, Fabio Morábito, Alejandra Pizarnick, Irma Pineda, Natalia Toledo, Oliver Kozlov; para canciones, retomar los gustos de la comunidad estudiantil y abrir las posibilidades a nuevas manifestaciones líricas como el freestyle, slam poético o batallas escritas.



Propósito formativo 7.

Expresa sus emociones o experiencias mediante producciones líricas orales, escritas o digitales haciendo uso de los recursos poéticos para situarse creativamente.

Se recomienda orientar al estudiantado hacia la creación de producciones líricas propias, individuales o colectivas, mediante un proceso gradual de exploración, escritura, oralización y revisión. El énfasis no debe recaer únicamente en la corrección formal, sino en el uso consciente de recursos poéticos para expresar emociones, experiencias, posturas y preocupaciones vinculadas con su realidad.

Para el desarrollo de este propósito formativo se propone finalmente, una fase de socialización, en la que las producciones líricas se compartan en lecturas en voz alta, podcast, mural poético, tendedero literario, slam escolar, antología digital, video breve o blog. Esta socialización debe acompañarse de criterios claros y formativos: uso de recursos poéticos, claridad expresiva, relación con una experiencia o emoción, creatividad, respeto, escucha activa y reflexión sobre el proceso.

Es importante que la comunidad docente establezca un ambiente seguro para la expresión emocional. No todo texto debe ser personal, sino que el estudiantado puede escribir desde una voz lírica o colectiva. Esto permite cuidar la intimidad y, al mismo tiempo, favorecer la creación literaria.

Propósito formativo 8

Identifica la estructura argumentativa y los recursos del ensayo literario mediante la lectura y análisis para expresar ideas y opiniones sobre sus experiencias personales.

La finalidad de este propósito es practicar la lectura, el análisis de ensayos literarios y la escritura sobre sus experiencias literarias adquiridas en los propósitos formativos de la asignatura, con el objetivo de que el estudiantado





tome en cuenta las características del texto ensayístico y ponga en práctica la expresión de sus ideas y argumentos.

Se sugiere revisar a las siguientes autoras y autores: Enrique Serna, *Las caricaturas me hacen llorar* (1996); Heriberto Yopez, *La increíble hazaña de ser mexicano* (2010); Jazmina Barrera, *Cuerpo extraño* (2013), o Jumko Ogata Aguilar, *¡Quiero ser antirracista!* (2025). La intención de analizar estas propuestas es que el estudiantado se aproxime a identificar y crear breves ensayos literarios, donde pueda desarrollar su pensamiento crítico a partir de posturas acordes a su situación de vida y experiencias con la literatura.

Ejemplo de planeación didáctica

Para el abordaje del propósito formativo 1 (reconoce a la literatura como una de las bellas artes mediante la identificación de sus características, con el fin de promover la manifestación de experiencias, emociones y pensamientos que contribuyan a la construcción de la identidad del estudiantado) y de sus contenidos formativos, una posible alternativa en el diseño de esta secuencia didáctica consiste en organizar al grupo en tres momentos: inicio, desarrollo y cierre, descritos más adelante.

Meta educativa

Desarrolle el pensamiento literario mediante la lectura, el análisis, la creación y la socialización de textos literarios, para reflexionar sobre diversas visiones del mundo, expresar una voz propia y reconocer el valor de la literatura como práctica artística, cultural y social.

Propósito formativo

Reconoce a la literatura como una de las bellas artes mediante la identificación de sus características, la valoración de su carácter estético y comunicativo, para valorar la manifestación de experiencias, emociones y pensamientos que le ayudan a construir su identidad.



Contenidos

¿Qué es arte?

La literatura como una de las bellas artes.

Intención comunicativa de la literatura:

- Contextos de producción, recepción e intersecciones con otras manifestaciones artísticas.

Funciones comunicativas:

- Social
- Ideológica

Características de la literatura:

- Finalidad estética
- Ficcionalidad y verosimilitud
- Marcas de literariedad:
 - Lenguajes connotativo y denotativo
 - Subjetividad versus objetividad
 - Polisemia
 - Polifonía
 - Funciones del lenguaje:
 - Función emotiva
 - Función poética

Objetivo

Distinguir un texto literario de uno no literario mediante las marcas de literariedad.



Situación de aprendizaje

En la vida cotidiana hay diferentes tipos de textos a los que le damos lectura (instructivos, recetas, manuales, noticias, etc.) y también encontramos escritos que nos permiten experimentar emociones (poemas, canciones, cuentos, relatos, etc.).

¿Cómo encontramos la literatura en la vida cotidiana?

¿Qué características nos permiten diferenciar unos textos de otros?

Recursos

Instructivos técnicos (solicitado previamente)

Instrucciones para leer un cuento de un sentón (Hinojosa, 1998)

Inicio (10 min)

Se plantea la situación de aprendizaje a partir de una lluvia de ideas, dando posibles respuestas a las preguntas guía:

¿Cómo encontramos la literatura en la vida cotidiana?

¿Qué características nos permiten diferenciar unos textos de otros?

Desarrollo (30 min)

Se integran en equipos para leer en voz alta algunos de los instructivos técnicos para reflexionar sobre las siguientes preguntas:

¿De qué tratan los instructivos que leyeron?

¿Cuál es la estructura?

¿Qué finalidad tiene?

¿Te generó alguna emoción?

Posteriormente se da lectura al texto de Hinojosa (1998) para problematizar qué es un texto literario a través de las siguientes preguntas:

¿De qué trata el texto?





¿Cuál es la estructura?

¿Qué finalidad tiene?

¿Te generó alguna emoción?

Una vez que han dado respuesta a las preguntas, se desarrolla un análisis comparativo entre los textos, mediante una lista de cotejo, para identificar las marcas de literariedad: lenguajes connotativo y denotativo, subjetividad y objetividad, polisemia y polivalencia.

Cierre (10 min)

Revisión entre pares de las características de los textos en la lista de cotejo para distinguir cuál de ellos es literario y por qué.

Evaluación formativa

A lo largo de la sesión se considera la participación del estudiantado en la lectura, análisis y discusión para distinguir un texto literario de uno no literario. Asimismo, se toma en cuenta la revisión de la lista de cotejo entre pares (coevaluación).

Transversalidad

La transversalidad actúa como un eje metodológico fundamental para vincular saberes, habilidades y valores que van más allá de una sola asignatura, las exigencias del mundo global requieren la aplicación simultánea e integrada de propósitos y contenidos formativos entre todas las asignaturas.

A continuación, se enuncian algunas sugerencias de transversalidad entre los propósitos formativos de las asignaturas:



Pensamiento Literario

Propósito formativo 5:

Analice textos narrativos mediante el diálogo entre la obra, su contexto de producción y la experiencia propia, para construir pensamiento crítico sobre su entorno social y cultural actual.

Conciencia Histórica I

Propósito formativo 1:

Recrea la obra de artistas cuyas creaciones buscaron problematizar la realidad y dar cuenta de un posicionamiento político, y formaron parte de procesos colectivos de transformación social.

Actividades Artísticas y Culturales

Propósito formativo 3:

Recrea la obra de artistas cuyas creaciones buscaron problematizar la realidad y dar cuenta de un posicionamiento político, y formaron parte de procesos colectivos de transformación social.

Se vincula con la asignatura de Conciencia Histórica I y el Ámbito de la formación socioemocional: Actividades Artísticas y Culturales al considerar la intención comunicativa detrás de la creación de narrativas ficticias y no ficticias con el objetivo de que el estudiantado comprenda la relevancia del contexto social en su producción. La comunidad estudiantil identifica puntos de encuentro con obras del pasado que visibilizan problemáticas de su entorno, de una manera crítica para recrearlas en función de sus propias experiencias de vida.

Pensamiento Literario

Propósito formativo 5:

Representa situaciones y problemas cercanas a su entorno por medio del lenguaje teatral, utilizando recursos expresivos, corporales y verbales, para fortalecer la comunicación, la empatía y el trabajo colaborativo.

Ciencias sociales III

Propósito formativo 3:

Reflexiona sobre las juventudes en las sociedades actuales, para reconocerse como un agente crítico y de transformación social.

Actividades Artísticas y Culturales

Propósito formativo 4:

Experimenta el arte como un espacio para el autodescubrimiento y el autoconocimiento en el marco de la complejidad de su contexto y momento histórico.





Se vinculan Pensamiento Literario, Ciencias sociales III y el Ámbito de formación socioemocional: Actividades Artísticas y Culturales porque el estudiantado puede representar situaciones y problemas que promuevan la reflexión sobre el papel de las juventudes en su entorno social, por medio de recursos expresivos, corporales y verbales desde el autoconocimiento y la expresión artística para comprender la complejidad de su contexto. Con lo anterior se propicia que la actividad escénica se utilice como recurso para la transformación social.

Criterios para la evaluación del aprendizaje

La evaluación formativa tiene un papel central en esta asignatura, dado que su principal función pedagógica está orientada al desarrollo del pensamiento crítico a través de la lectura, el análisis y la producción de textos literarios en sus distintos géneros. Por ello, la evaluación no puede limitarse a la entrega de un producto final (un poema, un texto narrativo, una representación teatral o un ensayo), debe contemplar el acompañamiento del personal docente a lo largo de todo el proceso creativo y analítico. Este seguimiento continuo permite que el estudiantado tome decisiones sobre sus producciones de manera autónoma y progresiva, al tiempo que recibe retroalimentación constante que le ayude a comprender sus avances, reconocer sus dificultades y orientar sus esfuerzos hacia la mejora. Más que calificar la forma perfecta de la escritura, lo que se evalúa es si la producción emplea los recursos del género con intención expresiva, si comunica una experiencia, emoción o postura, y si el estudiantado puede explicar las decisiones creativas que tomó a lo largo del proceso.

En este sentido, conviene que la comunidad docente incorpore una evaluación diagnóstica. Antes de trabajar con la lírica, la narrativa, el teatro o el ensayo literario, es útil explorar qué conocimientos, experiencias y referentes culturales trae consigo el estudiantado. Esta información no solo permite ajustar la planeación didáctica a las necesidades reales del grupo, sino que también establece un punto de partida desde el cual será posible evidenciar el avance al final de cada propósito formativo. Reconocer lo que el estudiantado





ya sabe y lo que aún no domina es el primer paso para hacer de la evaluación un proceso al servicio del aprendizaje y no únicamente de la acreditación.

La diversificación de los formatos de entrega es otra orientación fundamental para esta asignatura. Dado que Pensamiento Literario se propone como un taller de escritura y expresión, resulta pertinente que el estudiantado pueda integrar sus aprendizajes a través de distintas vías: un poema escrito, una recitación oral, un videopoema, una bitácora de proceso, una conversación grabada o una presentación ante el grupo, entre otras posibilidades. Lo que se evalúa no es el formato elegido, es el pensamiento literario que se pone en juego: el uso intencional de los recursos del género, la coherencia entre la intención comunicativa y la forma elegida, y la capacidad de reflexionar críticamente sobre la propia producción. Esta flexibilidad reconoce que el estudiantado aprende y se expresa de maneras diversas, y que la evaluación debe ser lo suficientemente amplia para dar cabida a esa diversidad.

El trabajo colaborativo, por su parte, es un componente inherente a la propuesta de taller de esta asignatura. En estos casos, la evaluación debe contemplar tanto el resultado colectivo como la manera en que se construyó: la escucha activa entre pares, la distribución y el cumplimiento de roles, la capacidad de resolver conflictos creativos y la disposición para integrar las aportaciones del grupo. Evaluar el proceso colaborativo con criterios claros y conocidos de antemano contribuye a que el estudiantado comprenda que la cooperación es una forma de enriquecer el pensamiento, y entender los procesos de producción y recepción literaria.

Dado que la asignatura de Pensamiento Literario reconoce la interseccionalidad, se recomiendan textos y voces de mujeres, personas indígenas, migrantes y de la diversidad sexogenérica, entre otras. Esta perspectiva se extiende también a la evaluación en la cual se valoran las referencias culturales, lingüísticas e identitarias que el estudiantado incorpora en sus producciones, y ofrece formatos alternativos de socialización del aprendizaje para quienes enfrentan barreras específicas. Por tanto, la atención a la pluralidad del estudiantado es otra dimensión que no puede estar ausente en la evaluación.





Todo proceso evaluativo en esta asignatura debe ir acompañado de retroalimentación formativa oportuna, clara y orientada a la mejora. En el entendido de que se trabaja con emociones, experiencias personales e identidades en construcción, el sentido de la retroalimentación es tan importante como su contenido: debe ser asertiva, respetuosa y nunca descalificadora.

Es importante fomentar la reflexión y corresponsabilidad del estudiantado sobre su aprendizaje, para eso se sugiere promover la autoevaluación y coevaluación, además de la heteroevaluación, mediante instrumentos que le permitan valorar sus producciones literarias.

Cuando la calificación numérica sea necesaria, se sustentará en evidencias concretas y se acompañará de argumentos que el estudiantado pueda comprender: qué logros se reconocen, qué áreas de oportunidad persisten y qué puede hacer para seguir avanzando.

Recursos didácticos

Para dar respuesta a la pregunta ¿en qué recursos me apoyo para trabajar los propósitos formativos?, se recomienda utilizar el aula como un espacio de análisis y construcción colectiva del aprendizaje. En el caso de las obras literarias y demás recursos didácticos, es importante privilegiar materiales cercanos a los intereses, contextos, experiencias y realidades del estudiantado, de manera que favorezcan la identificación, la reflexión crítica y la participación activa en las actividades de aprendizaje. Asimismo, las obras podrán ser propuestas por el propio estudiantado, siempre que respondan a los propósitos formativos, la progresión y la trayectoria de aprendizaje de la asignatura.

Es necesario reconocer que existen múltiples espacios de aprendizaje; por ello, además del aula, se debe considerar la participación del entorno escolar y la interacción con la comunidad, favoreciendo experiencias significativas y contextualizadas.



Los recursos utilizados en esta asignatura deberán promover el pensamiento crítico, la creatividad, el diálogo, la interpretación y la expresión de ideas, además de ser pertinentes para el nivel educativo y accesibles para el estudiantado. Entre ellos pueden incluirse obras literarias, textos multimodales, recursos audiovisuales, producciones artísticas, plataformas digitales y materiales elaborados por docentes y estudiantes.

A continuación, se presentan las referencias de las obras y recursos sugeridos en este programa.

Aguilar, J. O. (2025). *¡Quiero ser antirracista!* Grijalbo.

Andrade Varas, A. (2025). *25 años Premio Nacional de Dramaturgia Joven Gerardo Mancebo del Castillo Trejo*. Secretaría de Cultura y Centro Cultura Helénico

Barnatán, M. R. (Comp.). (2010). *Antología de la Generación Beat*. Editorial Letras Vivas.

Barrera, J. (2013). *Cuerpo extraño*. Literal

Carballido, E. (1982). *Teatro joven*. Editores Mexicanos Unidos.

Chapela, A. (2020). *Ansibles, perfiladores y otras máquinas de ingenio*. Almadia.

Chimal, A. (2012). *Cómo empezar a escribir historias*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)

Cristal, M. (2002). Ahora no. En *Manual de evasiones imposibles* (pp. 11–26). Editorial Colibrí.

García Márquez, G. (2003). *Cómo se cuenta un cuento*. Random House Mondadori

Greimas, A. J. (1971). *Semántica estructural: Investigación metodológica* (trad. al español, Alfredo de la Fuente). Gredos.

Hinojosa, F. (1998). *Instrucciones para leer un cuento de un sentón*. Reforma, (sección Gente Chiquita).

King, S. (2018). *Mientras escribo*. Debolsillo



Kozlov, O. (2024). *Karaoke: Obra poética 2022/2023*. La Cruzada Poética Editorial.

Krauze, E. (2011). *Desnudando a la musa: ¿Qué hay detrás del talento literario?* Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).

Lavín, M. (2001). *Leo, luego escribo: Ideas para disfrutar la lectura*. Lectorum.

Lavín, M. (Comp.). (2003). 14 de febrero. En *Atrapadas en la escuela. Cuentos de escritoras mexicanas* (pp. 91-101). Selector.

Marí Pegrum, A. (Comp.). (2015) *Beat attitude. Antología de mujeres poetisas de la generación beat*. Bartleby Editores.

Pineda, I. (2024). *Hablo de un corazón*. Círculo de Poesía Ediciones.

Pizarnik, A. (2010). *Antología Poética*. UNAM.

Rivera Garza, C. (2021). *El invencible verano de Liliana*. Debolsillo

Román Calvo, N. (2003). *Para leer un texto dramático*. Editorial Pax México

Sepúlveda, L. (2016). *Historia de un perro llamado Leal* (M. R. Gustems, Ilustrador). Tusquets Editores.

Serna, E. (1996). *Las caricaturas me hacen llorar*. Joaquín Mortiz

Toledo, N. (2016). *El dorso del cangrejo*. Almadia.

Yépez, H. (2010). *La increíble hazaña de ser mexicano*. Planeta.

Zaid, G. (Comp.). (1991). *Ómnibus de poesía mexicana*. Siglo XIX

Rol docente

El Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar en Educación Media Superior publicado por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros establece el perfil que debe reunir el y la docente en Educación Media Superior, el cual consta de cinco dominios, los cuales organizan los criterios e indicadores deseables para él o la docente de la Nueva Escuela Mexicana, los cuales son:



Asume la identidad de su función.

Desarrolla su función como agente fundamental en la formación integral del estudiantado, en un marco de inclusión y respeto a la diversidad, con la finalidad de contribuir al logro de la excelencia educativa. El docente asume un papel fundamental dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que proporciona al estudiantado la información para comprender los cambios que ha tenido el español.

Domina el currículo para la enseñanza y el aprendizaje.

Comprende la articulación del modelo educativo con los contenidos y la transversalidad del conocimiento, considerando las características y contexto del estudiantado para el logro de los aprendizajes. Planifica e implementa el trabajo pedagógico para generar ambientes de aprendizaje, a partir de los planes y programas de estudio, así como, de las características y contexto del estudiantado.

Participa en el trabajo colegiado y en las actividades colaborativas de la comunidad escolar.

Contribuye a la consolidación de una comunidad escolar participativa para mejorar las actividades académicas, escolares y comunitarias. El docente propone actividades interdisciplinarias con temáticas transversales que refuercen el vínculo entre aula, escuela y comunidad (festivales, caravanas culturales, proyectos).

Define su trayectoria de formación, capacitación y actualización para la mejora del ejercicio de su función.

Reflexiona sobre su práctica, formación académica y habilidad socioemocional para orientar su trayecto formativo, con el fin de mejorar sus estrategias didácticas e incidir en el aprendizaje integral y sociocognitivo del estudiantado.





Rol del estudiantado

El rol del estudiantado en el proceso educativo no se limita simplemente a recibir información y repetirla, sino que debe ser un agente activo en la construcción de su propio conocimiento y de su identidad. En este sentido, no sólo se trata de aprender a leer y escribir; implica aprender a narrar y comprender su propia vida, tanto como autor o autora de su historia personal, como testigo de su contexto social y cultural. Este proceso es fundamental para que el estudiantado se convierta en un sujeto consciente y crítico de su realidad.

La educación es un motor de transformación social, pero también puede perpetuar las desigualdades existentes al tratar a todos y todas por igual sin considerar la diversidad inherente al estudiantado. La educación debe empoderarles, dándoles las condiciones necesarias para reconocer y cuestionar las desigualdades que les rodean.

Si las y los estudiantes son insertados en una educación que no considera su clase, sexo, género, etnia, lengua, cultura, capacidad, condición migratoria, religión o cualquier otro aspecto de su identidad, es muy probable que se apropien de la idea de que "la escuela no es para ellos y ellas", ya que se enfrentarían constantemente a comentarios o actitudes que les califican de incapaces, ignorantes, indolentes o inútiles terminando por creerlo y asumirlo como verdad. Esta autodesvalorización es una barrera significativa para su desarrollo ya que puede llevar a creer que el conocimiento y la sabiduría pertenecen únicamente a las y los "profesionales" y no reconocen el valor de su propio conocimiento y experiencia.

El rol de las y los estudiantes, entonces, debe ser el de un sujeto activo que desafía y transforma estas narrativas opresivas que fomentan las desigualdades. Debe aprender a valorar su propia voz y experiencia, y a reconocer su capacidad para conocer y transformar su realidad. La educación debe ser un proceso liberador que les permita verse a sí mismos o mismas como agentes de transformación social, capaces de escribir su propia historia





Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

**Bachillerato
Nacional**

DGB



y de participar activamente en la construcción de una sociedad más justa y humana.



2026
año de
**Margarita
Maza**





Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD)

En la asignatura de Pensamiento Literario, la integración de las TICCAD representa una oportunidad para diversificar las estrategias de enseñanza y aprendizaje, al facilitar el acceso a bibliotecas digitales, obras literarias en distintos formatos, recursos multimedia y espacios virtuales de discusión. Estas herramientas favorecen que el estudiantado establezca relaciones entre los textos, sus contextos históricos, culturales y sociales, enriqueciendo los procesos de comprensión, interpretación y valoración de la literatura.

Para que esta integración sea efectiva, es indispensable considerar las condiciones específicas de cada plantel, tales como la infraestructura tecnológica disponible, el nivel de competencias digitales de docentes y estudiantes, así como la disponibilidad de recursos. Asimismo, resulta fundamental promover actividades didácticas en las que la tecnología tenga un propósito pedagógico claro, como la producción de reseñas, podcasts, blogs literarios o proyectos colaborativos, fortaleciendo el pensamiento crítico, la creatividad y la capacidad de comunicar ideas de manera ética y responsable en entornos digitales.





Glosario

Actante: Sujeto u objeto que realiza o padece el acto o la acción. Según Greimas, "los actantes son los seres o las cosas que por cualquier razón o de una manera u otra - incluso a título de simples figurantes del modo más pasivo-, participan en el proceso". En esa medida, el concepto de Greimas excede al de personaje, pues el de actante no solamente abarca a los seres humanos, sino también a los animales, los objetos o los conceptos.

Contexto: Desde la perspectiva extralingüística, se entiende por contexto todos los factores que influyen de manera directa o indirecta en el texto literario. Se trata de aspectos como la época en la que fue escrito el texto o algunas circunstancias de la vida del autor, aunque relacionadas siempre con su entorno.

Interseccionalidad: Kimberlé Crenshaw desarrolló en 1989 la noción de este término para dar cuenta de las distintas maneras en las que la raza/etnia-género-clase interactúan y cómo se generan las múltiples dimensiones y opresiones que conforman las trayectorias de las mujeres negras (Crenshaw, 1989). Su objetivo fue ilustrar las experiencias a las que se enfrentaban esas mujeres, las cuales no estaban delimitadas por los márgenes tradicionales de la discriminación racial, por un lado, o de género, por otro. Afirma Crenshaw que la intersección del racismo/ etnia, la clase y el género en las vidas de las mujeres negras afectaron y afectan sus vidas de maneras que no pueden entenderse si se miran por separado las diferentes opresiones, ni tampoco si se adicionan unas a otras. A esta noción de interseccionalidad de las opresiones y privilegios se pueden sumar, además de raza/etnia-género-clase, la condición migratoria, nacionalidad, discapacidad, religión, edad, orientación sexual.





Bibliografía

Barajas, B. (2014). *Diccionario de términos literarios y afines*. Edere.

Berinstáin, H. (2009) *Análisis del discurso literario como herramienta didáctica*. Limusa.

Beristáin, H. (1995). *Diccionario de retórica y poética*. Editorial Porrúa.

Beristáin, H. (1995). *Diccionario de retórica y poética*. Editorial Porrúa.

Crenshaw, K. (1989). *Interseccionalidad*. Carretero

Garrido, M. [Ed]. (1988). *Teoría de los géneros literarios*. Lecturas.

Van Dijk, T. (1980). *Texto y Contexto. Semántica y pragmática del discurso*. Cátedra





Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

**Bachillerato
Nacional**

DGB



Dirección General de Bachillerato

Se autoriza la reproducción total o parcial de este documento, siempre y cuando se cite la fuente y no se haga con fines de lucro.

Secretaría de Educación Pública

Subsecretaría de Educación Media Superior

2026



2026
año de
**Margarita
Maza**